



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Sterling Plazas, Sandra

Finanzas solidarias : aprendizajes del Fondo Rotatorio Cooperativo de FECOOTRA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Sterling Plazas, S., Fontanet, F., García, I. L., Rosa, P. y García, A. (2019). Finanzas solidarias: aprendizajes del Fondo Rotatorio Cooperativo de FECOOTRA. *Revista de Ciencias Sociales*, 10 (35) 29-44. Bernal, Argentina : Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1718>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Sandra Sterling Plazas, Fernando Fontanet,
Inés Liliana García, Paula Rosa, Ariel García

Finanzas solidarias: aprendizajes del Fondo Rotatorio Cooperativo de FECOOTRA

Introducción

El sector cooperativo, las iniciativas de la economía social y solidaria (ESS), los microempreendedores autónomos y las microempresas y pequeñas empresas en general enfrentan limitaciones y desventajas relativas a la hora de competir abiertamente en el mercado. Este carácter subordinado se explica, en parte, por la dificultad en el acceso al mercado de crédito formal. Entre los mayores obstáculos se encuentran la alta tasa de cierre de las empresas, la asimetría de información, la carencia de garantías reales, los costos de las operaciones semejantes a los de los grandes préstamos y, en el caso específico de las organizaciones de la ESS, los persistentes estigmas que pesan sobre ellas (Mascarenhas, 2015, p. 6).

En el marco del significativo espectro de lo que se define como ESS surgen diversas alternativas en respuesta a las finanzas hegemónicas, con diversidad en las prácticas, normas y requisitos, que dan origen a lo que se denomina “finanzas solidarias”. Estas se basan en experiencias que proponen democratizar los recursos financieros (Muñoz, 2014, p. 114) y priorizan la obtención de un beneficio social por encima del beneficio económico (García Jane, 2010, p. 58) adecuando sus bienes y servicios a las demandas de financiamiento de los diferentes actores de la ESS, entre ellos, de las cooperativas.

En esta línea, la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA) desarrolló un Fondo Rotatorio Cooperativo (FRC) que brinda facilidades de acceso a créditos a las cooperativas asociadas, principalmente, con tasas preferenciales. A través de la rotación del fondo, resulta posible solventar la sostenibilidad de los emprendimientos asociativos.

En el marco del Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad, que cuenta con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), desarrolló el proyecto “Diseño de un modelo de administración solidaria para la gestión de créditos cooperativos. Aportes a la replicabilidad del caso de FECOOTRA”, cuyo objetivo general se dirigió a desarrollar un *modelo de administración solidaria* que posibilite un análisis económico y financiero, de viabilidad y sostenibilidad de los créditos solicitados y otorgados por el FRC de FECOOTRA. El estudio se abordó considerando tanto la perspectiva de la institución que impulsa estos fondos como las experiencias de financiamiento de una selección de cooperativas asociadas a esta Federación.

La hipótesis de trabajo sostiene que las dificultades del acceso a crédito formal de las cooperativas las obliga a utilizar mecanismos de crédito informales con intereses onerosos y el consecuente impacto en la disminución de sus ganancias; y que, por lo tanto, el FRC de FECOOTRA se constituye en alternativa adecuada y factible en relación con las características y demandas de las cooperativas, aunque su sostenibilidad y continuidad en la actualidad detenta un nivel significativo de riesgo.

Las finanzas solidarias, aproximaciones teóricas

Las finanzas solidarias pueden ser definidas como diversas modalidades que surgen en respuesta a las finanzas hegemónicas (Muñoz, 2014, p. 114). Estas se basan en prácticas que se proponen democratizar los recursos financieros, encarandolos y problematizándolos para orientarlos a las demandas de la sociedad en general y, por lo tanto, combinan diversas estrategias de intervención. Siguiendo a Ruth Muñoz (2014, p. 115), las principales características que poseen las finanzas solidarias son las siguientes:

1. El *tratamiento* conjunto de instrumentos financieros con instrumentos no-financieros.

2. La *compleja* evaluación de los proyectos que serán financiados, tanto a nivel ex-ante como ex-post.
3. El *respeto* por la racionalidad socioeconómica de las actividades con las cuales se trabaja (en lugar de, por ejemplo, presionar por transformar en empresas las actividades de economía popular atentando contra bases más solidarias).
4. La *búsqueda* de mejores condiciones de trabajo, de producción, de vida de todos los involucrados.

Vinculadas a propuestas para ejecutar una “nueva forma de desarrollo”, Ruth Muñoz (2006, p. 68) expone la visión latinoamericana de las finanzas solidarias (las cuales engloban al ahorro solidario, el microcrédito, las microfinanzas y las finanzas de proximidad). Según la autora, puede identificarse una significativa diversidad de modalidades que son consideradas finanzas solidarias. En América Latina, las modalidades financieras alternativas en la práctica suelen manifestarse de forma combinada, aunque se reconocen diferencias que habilitan su distinción, por esta razón Ruth Muñoz (2014, p. 116) ha elaborado una tipología que puede servir para comprender este universo:

1. *Finanzas populares*: Usualmente carecen de institucionalización, se trata de prácticas difundidas para la satisfacción de las demandas entre los segmentos vulnerables de la población con nulo u oneroso acceso al crédito bancario o financiero.
2. *Finanzas comunitarias*: Fondos, cajas, bancos comunales y demás iniciativas que operan a una escala comunitaria bajo una gestión usualmente de las comunidades que las originan.
3. *Finanzas cooperativas*: Departamentos de crédito en cooperativas orientadas a actividades no financieras, cooperativas exclusivas de ahorro y crédito reguladas por el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), cajas cooperativas de ahorro y crédito, bancos cooperativos y diversos organismos de integración con los que cuentan las cooperativas.
4. *Microfinanzas*: Exceden los enfoques minimalistas ligados al alivio de la pobreza y abordan a la economía popular reconociendo sus diversos agentes y racionalidades. En la Argentina, resulta destacable la labor de la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI), de algunos municipios y organizaciones de base pioneras en ofrecer microcréditos.
5. *Finanzas éticas*: Consideran “criterios positivos” para promover determinadas actividades (como el financiamiento de actividades de comercio justo y solidario) y “criterios negativos” de rechazo a otras (como las actividades perniciosas para el ambiente). Esta

modalidad promovió la creación de “bancos éticos” e instrumentos de “ahorro o de inversión ética”.

6. *Sistemas de intercambios sin moneda* (trueques, bancos de tiempo) o con monedas complementarias o sociales que suelen operar con reglas de uso y emisión de las monedas, que buscan priorizar la función de medio de intercambio a través de, por ejemplo, una oxidación programada.
7. *Políticas públicas*: Utilizan instrumentos e instituciones de las modalidades precitadas, destacándose la necesidad de recuperar y fortalecer las denominadas finanzas del desarrollo que originaron instituciones como los bancos públicos y los bancos de fomento.
8. *Experiencias de “hibridación de recursos”* que combinan lógicas y recursos mercantiles, no mercantiles o no monetarios. Las experiencias de economía popular o ESS tienden a combinar este tipo de prácticas en su gestión monetaria y financiera.

Las experiencias de fondos rotatorios combinan algunos o varios aspectos de las distintas alternativas financieras “solidarias” mencionadas previamente. Estos funcionan, básicamente, como una “caja de recursos” financieros y no financieros que gestiona la organización y que “circulan” o “rotan” entre ella y los productores. Su uso, tanto en forma de créditos en dinero como en productos e insumos, se destina a financiar proyectos productivos y de desarrollo. Lo que se recupera, en forma de cuotas en dinero o en productos, se vuelve a prestar a otros socios. En particular, consideramos que el FRC de FECOOTRA, objeto de análisis de este estudio, se enmarca en el tipo denominado “finanzas cooperativas”.

Metodología implementada en la investigación

La investigación combinó la búsqueda y revisión de bibliografía referida al tema de finanzas solidarias –relevó tanto experiencias nacionales como internacionales– con la revisión de fuentes secundarias (informes de gestión, documentos del FRC y datos estadísticos) y la realización de entrevistas semiestructuradas a cooperativas que obtuvieron créditos del fondo rotatorio. Asimismo, se realizaron entrevistas a los funcionarios de FECOOTRA que estuvieron a cargo de este.

A partir del universo de cooperativas que recibieron créditos del fondo rotatorio, el equipo de FECOOTRA elaboró una primera selección de 16 cooperativas de la Provincia de Buenos Aires y Cór-

do. Para la selección, se consideraron casos con créditos vigentes y no vigentes, la trayectoria productiva y crediticia, así como la disposición a participar en el estudio.

Dentro del espectro de los 16 casos propuestos, para la selección de las cooperativas a ser entrevistadas en el marco del estudio se diseñó una escala valorativa, que asignaba máximo 15 puntos, y que observaba los siguientes criterios: monto total otorgado por el fondo, número de operaciones efectuadas y número de años en los que había recibido créditos. El cuadro 1 recoge los criterios y valores de la escala.

El cuadro 2 recoge el resultado de la aplicación de la escala en las cooperativas preseleccionadas y resalta las ocho que finalmente fueron seleccionadas. Las primeras siete corresponden a las de mayor puntuación y la última fue seleccionada siguiendo un criterio de acceso.

A los fines de facilitar la recolección de información se elaboró una guía de preguntas en la modalidad de entrevista semiestructurada con las siguientes dimensiones de análisis: contextualización e historia de la cooperativa; antecedentes crediticios; proceso de decisión de toma del crédito; acompañamiento de FECOOTRA; uso y gestión del crédito y recomendaciones para el funcionamiento del FRC.

De manera complementaria y con el fin de sistematizar la experiencia del fondo, se realizaron dos entrevistas semiestructuradas a los responsables técnicos y administrativos de la institución. En ambos casos, las dimensiones de análisis fueron idénticas: historia y antecedentes del fondo; organización del fondo; líneas de préstamo y actualidad del fondo. Sobre la base de estas dimensiones, el énfasis y las preguntas variaron según el área de trabajo de cada entrevistado.¹

Cuadro 1. Criterios de selección de cooperativas y escala valorativa

Monto total otorgado		Cantidad de operaciones		Años
Mayor de 5 millones	5	Entre 40 y 50	5	Un punto por cada año hasta un máximo de cinco
Entre 3 y 5 millones	4	Entre 30 y 40	4	
Entre 1 y 3 millones	3	Entre 20 y 30	3	
Entre 0,5 y 1 millón	2	Entre 10 y 20	2	
Menos de 0,5 millones	1	Menos de 10	1	

Fuente: elaboración propia.

¹ Las entrevistas a las cooperativas se realizaron entre octubre y diciembre del 2017, mientras que en marzo de 2018 se efectuó lo propio con los funcionarios a FECOOTRA.

Cuadro 2. Resultado de aplicación de la escala valorativa a las cooperativas preseleccionadas por FECOOTRA

Nombre de la cooperativa	Municipio/ Localidad	Puntaje según			Puntaje total
		Monto	Nº de operaciones	Años	
Contex	Las Flores (BA)	4	3	5	12
Unión Papelera Platense	La Plata	4	2	5	11
PachiLara	Azul (BA)	3	2	3	8
Cooptem	Avellaneda (BA)	3	2	2	7
Kbrones	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2	1	4	7
La Metalúrgica	La Plata	3	1	2	6
Bases	Rio Cuarto (Córdoba)	2	1	3	6
Factorial	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2	1	3	6
7 de Mayo	Villa Constitución	2	1	1	4
SAFRA	Berazategui	1	1	2	4
Red Gráfica	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1	1	1	3
La Hoja		1	1	1	3
Molinera Saladillo	Saladillo	1	1	1	3
Cooparsi	Azul	1	1	1	3
Ingeniar	Rio Cuarto (Córdoba)	1	1	1	3
Chilavert	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1	1	1	3

Fuente: elaboración propia.

FECOOTRA y el FRC

La Federación de Cooperativas de Trabajo (FECOOTRA) fue constituida el 29 de mayo de 1988 con el fin de representar los derechos e intereses de los trabajadores asociados en cooperativas de trabajo. El contexto de creación se inscribe en crecientes problemas de empleo, producción estancada, alta inflación, altas tasas de interés y una presión progresiva de la deuda pública y privada.

Esta situación redundaba en que los trabajadores, en su permanente movilización procuran a formas asociativas de generar trabajo. En ese marco, el cooperativismo de trabajo se presenta como una alternativa válida para la autodeterminación y autogestión, un modo de resguardar y generar las fuentes de trabajo.

La singularidad de las cooperativas de trabajo consiste en su contribución al crecimiento social y económico, a la creación y permanencia de la ocupación laboral, a la cohesión social y a la integración democrática de los ciudadanos, y colabora con el Estado en el sostenimiento y fomento de la cultura del trabajo y la generación de estructuras de apoyo al empresariado social.

Al momento del estudio la Federación contaba con 115 cooperativas de trabajo asociadas, distribuidas en las provincias de Santa Fe, Río Negro, San Luis, Buenos Aires, Córdoba, Neuquén, CABA, Tucumán y La Pampa. Administrativamente, se encontraba organizada en diez áreas de trabajo que brindaban respuesta a las demandas de las cooperativas y al cumplimiento de sus objetivos.

Historia del Fondo Rotatorio Cooperativo

El FRC comenzó a funcionar entre 2011 y 2012 como una iniciativa del Consejo de Administración de la Federación, con el objetivo de resolver las necesidades de financiamiento de las cooperativas. Se buscaba también pasar de la lógica del subsidio a un concepto de solidaridad financiera. De tal manera que los recursos que se lograran obtener no se agotaran en el apoyo financiero a escasas cooperativas, sino que se mantuviera un capital disponible para solventar las necesidades de otras cooperativas asociadas, principalmente, y proyectos precooperativos.²

En este sentido, se buscaba consolidar un fondo que se retroalimentara, que fuera sostenible en el tiempo, y que se posicionara como una herramienta de incubación de cooperativas, de inversión y renovación tecnológica, y de descuento de cheques.

Los primeros recursos del fondo fueron remanentes de diversos programas y algunos aportes permanentes de las cooperativas. Como antesala del FRC, entre 2010 y 2011, la Federación migró del tradicional esquema de otorgar subsidios a brindar apoyo financiero con devolución sin ningún tipo de interés. Posteriormente, siguiendo el modelo de préstamo del INAES a dicho apoyo financiero se le aplicó un interés del 6% anual, lo que permitió capitalizar el fondo y ofrecer dos líneas de financiamiento: crédito y descuento de cheques.

² Entrevista a Manuel Arrieta, Coordinador Técnico de FECOOTRA, realizada el 22 de marzo de 2018.

La línea de créditos estaba dirigida a otorgar préstamos para proyectos de inversión, compra de maquinaria, ampliación de la producción y capital de trabajo. Por su parte, la línea de descuentos de cheques se constituyó como línea de corto alcance que respondía a la demanda de las cooperativas de obtener recursos financieros de manera inmediata.

La solicitud de descuento de cheque es una herramienta financiera utilizada por los grandes y pequeños empresarios. Sin embargo, a diferencia del gran empresario que posee acceso a la banca formal y acude a esta, las cooperativas se han visto obligadas a esperar al vencimiento del cheque o recurrir a prestamistas informales donde resignan una significativa porción de los recursos del cheque, situación que redundó en la disminución de sus ingresos y productividad.

Funcionamiento del FRC

El fondo inició su funcionamiento con una sola persona que se encargaba de su gestión y reportaba directamente a la coordinación administrativa de la Federación, al no encontrarse vinculado a un área específica. En 2014, la Federación toma la decisión de centralizar e integrar las tres herramientas financieras disponibles (Fondo Rotatorio, Microcréditos y Fuerza Solidaria) y para el efecto consolidó un área de recursos económicos. A partir de ese momento, el análisis técnico y de gestión del FRC estuvo a cargo de una de las cooperativas asociadas a la Federación, que disponía de dos personas que se encargaban de analizar los proyectos de inversión, determinar la disponibilidad de fondos, realizar un análisis de capacidad financiera de la cooperativa y emitir un concepto sobre la viabilidad o no de otorgar el crédito o descuento de cheque. Este proceso significaba organizar una carpeta con los datos básicos de la cooperativa, estatutos, actas y balances de manera de poseer una aproximación de sus excedentes, flujos y movimientos financieros.

El *concepto técnico* emitido pasaba a revisión del consejo de administración (que cumplía las funciones de un comité de créditos) donde finalmente se decidía otorgar o no el crédito o descuento de cheque. El insumo básico para la decisión era la carpeta técnica presentada por el área de recursos económicos, que se complementaba con información relevante de la que solo disponía el consejo, por ejemplo, situación en el momento de la cooperativa, relación existente con la Federación, antigüedad, confianza, la posibilidad de sumar un nuevo asociado, entre otros. Resulta relevante destacar que el consejo de administración entiende que las cooperativas son

socias del FRC y que los recursos son de ellas y para ser empleados por ellas, por tanto, no otorgar un crédito implicaba negarle el apoyo financiero a una *propietaria* del FRC. En este sentido, era posible observar situaciones donde el concepto técnico inicial era negativo, aunque luego del análisis del consejo de administración se optaba por desembolsar el crédito o realizar el descuento de cheques. Las situaciones contrarias también se presentaban con menor frecuencia.

Resultados. Las cooperativas y las fuentes de financiamiento utilizadas

Las cooperativas analizadas han detentado un acceso nulo o esporádico y restrictivo al financiamiento proveniente de la banca formal. De las cooperativas entrevistadas ninguna ha accedido a un crédito por esta vía. La frase “nosotros nunca tuvimos financiamiento del banco, intentamos y no pudimos, no calificamos”³ resume la cotidianeidad de una parte significativa del sector cooperativo en cuanto a su relación con la banca formal se refiere. Las razones que aducen varían desde la carencia de documentación hasta su condición de cooperativa. Sin embargo, el mayor obstáculo lo constituye el patrimonio neto. En algunas ocasiones, la banca tradicional puede ofrecer préstamos o líneas de crédito que constituyen cerca del 30% del valor solicitado, lo que resulta insuficiente para las demandas de la cooperativa, o imponen demoras burocráticas que pueden tomar hasta cuarenta días para el desembolso del crédito o descuento de cheque.

Ante la imposibilidad de acceder a créditos de la banca formal las cooperativas utilizan diversas fuentes de financiamiento que podemos agrupar en los siguientes cuatro grandes grupos:

1. Las provenientes del Estado nacional o del Estado provincial.
2. Las provenientes del sector cooperativo.
3. Autofinanciamiento.
4. Financieras formales e informales.

La Comisión Nacional de Microcréditos (CONAMI) y Fuerza Solidaria en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires constituyen las dos principales fuentes de financiamiento estatal que utilizan las cooperativas. Ambas ofrecen tasas de interés similares o más bajas y comparadas con una banca formal las dos son más flexibles en sus requisitos, y las garantías que exigen se basan en la solidaridad y confianza; además, los tomadores de crédito reciben acompañamiento durante el proceso de solicitud y gestión del crédito.

³ Carlos Leiggner de las Cooperativas Bases e Ingeniar de Río IV Córdoba.

De las fuentes provenientes del sector cooperativo, nos concentramos en el análisis del FRC de FECOOTRA (por ser el objeto de este estudio), donde se destaca la confianza en la relación entre la federación y la cooperativa, la flexibilidad en términos burocráticos, de requisitos y pago de las cuotas, además de la oportunidad, especialmente en el caso de los descuentos de cheques. Debido a diversas situaciones propias de las pymes y de las cooperativas, como, por ejemplo, la estacionalidad del negocio, en ocasiones el flujo de caja mensual no es suficiente para pagar una o dos cuotas a tiempo, pero después, como causa de la misma estacionalidad, el disponible de caja mejora y resulta posible abonar las cuotas pendientes y ponerse al día. En la banca formal, esto se traduce en el cobro de intereses onerosos y hasta sanciones futuras en el historial crediticio. En el FRC, esta situación no genera inconvenientes y debido al principio de confianza en que se basan las relaciones financieras, las cooperativas pueden informar, por vía telefónica o email, de un retraso y solicitar un tiempo de espera para realizar el pago del monto correspondiente.

La tercera fuente denominada “autofinanciamiento” se refiere a una noción que agrega diversos mecanismos de financiamiento. Puede identificarse desde el ahorro de la cooperativa para destinación a un proyecto específico,⁴ hasta el no pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Incluye también créditos personales de los socios, aportes de maquinaria de los socios y la “autoexplotación temporaria”, que describe la diferencia temporal entre el pago de una obra o trabajo y el pago al asociado de la cooperativa. Es decir, los trabajadores reciben su pago mucho tiempo después de haberlo realizado, con lo cual se ven obligados a recurrir a otras fuentes de financiamiento para obtener los ingresos familiares.

En la mayoría de los casos, los pagos se producen sesenta o noventa días después de realizado el trabajo, esta práctica que es común en la economía de mercado afecta especialmente a las cooperativas y los emprendimientos del campo de la ESS, que suelen ser más pequeños, tienen menos efectivo disponible y buscan proteger los puestos de trabajo. Esto también hace que las cooperativas tengan que conformarse con “subsistir” y retrasen el objetivo de reproducción ampliada de la vida⁵ que se persigue en la ESS.

Las empresas capitalistas buscan maximizar ganancias, en buena medida maximizando la productividad del trabajo asalariado, aun si esto significa aumentar el desempleo. En cambio, en las unidades productivas de la ESS se busca proteger los puestos de trabajo y generar condiciones de vida adecuadas para sus integrantes. En este sentido, disminuir costos a partir de una reducción de personal no es una alternativa viable para una cooperativa

⁴ *A priori* podría pensarse que esta es una buena herramienta de financiamiento, sin embargo, debido a las altas tasas de inflación puede resultar más rentable solicitar un crédito que el ahorro en pesos hasta completar el monto necesario, más si el rendimiento financiero es bajo o menor de cero en términos reales.

⁵ Se dice que una unidad económica dentro de la ESS alcanzó el objetivo de reproducción ampliada de la vida cuando, además de reponer los recursos productivos, disponen de excedentes para su ampliación e implican condiciones de vida y trabajo digna para sus integrantes. Por oposición, las unidades económicas que no alcanzan este objetivo pueden tener una reproducción deficitaria o simple, tipologías que suelen asociarse a situaciones de pobreza y baja calidad de vida de sus integrantes.

y, por tanto, tienen que utilizar otros mecanismos para mantener el ingreso. Como caso ilustrativo una cooperativa entrevistada aseveró que ante una disminución del ingreso “...una vez aumentamos la distribución de los excedentes solo a los socios no fundadores que eran los que ganaban menos. Todos los socios fundadores entendimos la situación y dejamos el aumento del 25% a los otros socios”.⁶

El ahorro para adquisición de maquinaria y equipo resulta habitual en las cooperativas. Como usualmente carecen de acceso al crédito formal y no quieren o no pueden pagar los altos intereses de una financiera deciden ahorrar durante varios años.⁷ A primera vista, el ahorro para inversión en maquinaria y equipo o adecuación de espacio de trabajo puede parecer beneficiosa. Sin embargo, resulta contraproducente para la productividad, toda vez que ese dinero ahorrado deja de rendir intereses o deja de ser utilizado para compra de insumos y, además, se ve desvalorizado por la inflación. En este sentido, la imposibilidad de acceso al crédito formal o por otros medios afecta negativamente la productividad de la cooperativa.

Algunas cooperativas han relevado esta situación, y por eso manifiestan que “[...] cuando sale un laburo grande vamos comprando maquinaria [...] y en algunos casos para tener una menor tasa solicitamos créditos personales para comprar herramientas”.⁸ Los créditos personales y el aporte de maquinaria de manera individual son prácticas utilizadas mayoritariamente al momento de inicio de la cooperativa, que es cuando la documentación es más precaria, aún no cuentan con matrícula y el patrimonio neto es bajo; todos estos constituyen elementos esenciales para un banco a la hora de otorgar un crédito.

Tras el cambio de gobierno en el año 2015 y las consecuentes transformaciones aparecidas en la situación económica del país, se ha visto afectada la actividad industrial manufacturera. En 2016, presentó una caída de 4,6% (INDEC, 2017, p. 3) y, si bien el acumulado del 2017 evidenció una leve mejora de 1,8% (INDEC, 2018, p. 3), esta fue insuficiente para recuperar lo perdido durante el año inmediatamente anterior. En el acumulado a octubre de 2018, el estimador mensual industrial (EMI) muestra una disminución de 2,5% con respecto al mismo período del año anterior y una baja de 6,8% respecto al mismo mes del año 2017 (INDEC, 2018, p. 3), lo que permite intuir que la disminución de ingresos por ventas de las cooperativas analizadas se ha intensificado. Esta situación, sumada a los incrementos tarifarios de electricidad y gas, principalmente, devinieron en una disyuntiva para las cooperativas sobre abonar impuestos o mantener los puestos de trabajo.

⁶ Entrevista realizada a Orlando Catan el 22 de noviembre de 2017, Presidente de la Cooperativa Cooptem.

⁷ En las cooperativas entrevistadas que usaron esta práctica el ahorro, les llevaba en promedio tres años.

⁸ Entrevista realizada a Franco Ayesa y Carlos Leigeener el 4 de octubre de 2017, de la Cooperativa Bases.

En el sector industrial no cooperativo, la opción posible frente a este escenario es la disminución de costos vía reducción del personal tal como revela la información cualitativa sobre expectativas industriales que acompaña el relevamiento del EMI, donde más del 90% de los empresarios consultados estimó que no tomará más personal o que, incluso, se producirán algunos despidos (INDEC, 2018, p. 11). Para las cooperativas, la prioridad se orienta a sostener los puestos de trabajo. Por lo antedicho, algunas tomaron la decisión de adeudar sus contribuciones fiscales a la AFIP, específicamente el IVA, por lo que se convierte este impuesto en una “fuente de financiamiento” de carácter coyuntural, tal como lo expresa el presidente de una cooperativa entrevistada “todo lo que habíamos logrado fue con fondos de la cooperativa, compramos máquinas nuevas y con poco uso, compramos vehículos para ahorrar en fletes, pero en el 2015-2016 empezó a flaquear la producción y, además, pasamos de pagar \$ 17.000 pesos de energía eléctrica a pagar \$ 80.000. Eso nos afectó muchísimo y decidimos no pagar el IVA. Porque era pagar el IVA o sacar gente del plantel”.⁹ Hoy esta cooperativa, como muchas otras, tiene una deuda de más de un millón de pesos y, aunque tengan los balances en regla y sean dueños de la propiedad donde funciona la fábrica, ningún banco los financia.

Por último, las cooperativas también recurren a financieras (formales e informales) a través de la figura del *descuento de cheques*, principalmente, porque necesitan efectivo de manera inmediata y los pagos se demoran, o por una inhibición bancaria que les impide tener o utilizar su cuenta. En esta operación, suelen perder, en el mejor de los casos, el 15% del valor del cheque,¹⁰ o, en la eventualidad de un préstamo, pagar una tasa de interés de hasta más del doble de lo que les cobraría un banco que, en ocasiones, llega al 11% diario. Esta situación implica una disminución en su productividad y beneficios financieros, y, por ende, se afectan las condiciones de vida de sus asociados.

Conclusiones

En la Argentina, el acceso al crédito formal para las cooperativas resulta escaso y complejo, lo que impulsa a las cooperativas a la búsqueda de financiamiento a través de canales informales donde se ven obligadas a pagar tasas de interés de hasta 11% diario y, en el mejor de los casos, descontar cheques al 15%. Entre los mayores obstáculos para el acceso al crédito se evidencian la asimetría de información, la falta de garantías reales, los costos de las operaciones iguales a los de los grandes préstamos, características compartidas

⁹ Entrevista realizada a Orlando Catan el 22 de noviembre de 2017, Presidente de la Cooperativa Cooptem.

¹⁰ Cabe señalar que el porcentaje de descuento depende en significativa medida del número de días que le resten al cheque para su vencimiento y a su monto.

por la industria y sector cooperativo, sin embargo, las organizaciones de la ESS deben lidiar con los estigmas que pesan sobre ella, lo que dificulta aún más el acceso al crédito.

En esta línea, se enfatiza que, en la Argentina, el escaso acceso al crédito para las cooperativas se debe, entre otras razones, a mercados financieros o bancas formales adversos a otorgar créditos a entidades cooperativas; deficiencias patrimoniales para responder y garantizar endeudamientos por parte de las cooperativas; asimetrías de información que dificultan la solicitud y gestión de créditos por parte de las cooperativas; desconocimiento de oportunidades existentes en el mercado.

Frente a la diversidad de opciones desarrolladas por las cooperativas para poder financiarse, lo ofrecido por FECOOTRA es reconocido como significativo a la hora de la sostenibilidad de los emprendimientos. Esto se debe a que su estructura organizativa es reconocida como una fortaleza por las cooperativas, ya que les permite lograr créditos a los que, de otra manera, no tendrían acceso. Asimismo, las cooperativas analizadas destacan la confianza y la flexibilidad en los requisitos al momento de la solicitud y durante algún retraso en el pago, como rasgos fundamentales.

Por otra parte, encontramos que se hace necesario un mayor acompañamiento en la etapa de formulación de los proyectos y establecer un mecanismo de seguimiento posterior al desembolso del crédito. Esta situación podría considerarse como la mayor debilidad del fondo, que se explica, en gran medida, por la escasez de recursos humanos que no permite realizar un acompañamiento y seguimiento continuo antes y durante la implementación del proyecto.

Referencias bibliográficas

- Caracciolo, M. y M. Foti, (2013), *Economía Social y Solidaria. Aportes para una visión alternativa*, Documento de Trabajo, Programa de Estudios Avanzados en Economía Solidaria, Buenos Aires, IDAES-UNSAM.
- Coraggio, J. (2008), *Economía social, acción pública y política (hay vida después del neoliberalismo)*, 2ª ed., Buenos Aires, Ediciones Ciccus.
- García Jané, J. (2010), “La economía solidaria no está en paro”, *Revista Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, N.º 110, Madrid, pp. 53-65.
- Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (2009), *50 años de ideas e ideales 1958-2008*, Buenos Aires, Editorial del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, INDEC (2017), *Informes Técnicos*, vol. 1 n.º 243, *Industria manufacturera*, vol. 1, n.º 31, Estimador Mensual Industrial, Buenos Aires, noviembre, INDEC.

- (2018), *Informes Técnicos*, vol. 2, n.º 206. *Industria manufacturera*, vol. 2, n.º 26, Estimador mensual industrial, Buenos Aires, septiembre, INDEC.
- Mascarenhas, J. B. (2015), “Brasil, un sitio de finanzas solidarias inspiradores”, en Oulhag, L. y Lévesque, B. (comps), *Las finanzas solidarias en algunos países de América: ¿hacia un sistema y ecosistema de economía social y solidaria?*, Ciudad de México, Editorial de la Universidad Iberoamericana Puebla, pp. 1-24.
- Muñoz, R. (2006), “Las microfinanzas para el desarrollo local. Microcrédito en el Conurbano Bonaerense: un análisis de casos”, tesis de Maestría en Economía Social, San Martín, Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- (2014), “Las finanzas solidarias en la Argentina y América latina: modalidades y políticas”, *La estrategia del caracol*, *Revista Voces en el Fénix*, Año 5, N.º 37, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, pp. 104-111.
- Sabaté, A., R. Muñoz y S. Ozomek (comps.) (2005), *Finanzas y economía social*, Buenos Aires, Editorial Altamira.

[Recibido el 21 de diciembre de 2018]

[Evaluado el 5 de febrero de 2019]

Autores

Sandra Milena Sterling Plazas es magíster en Economía de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia, y economista de la misma universidad. Con estudios de especialización en Dirección y Gestión de Proyectos (Facultad de Ciencias Económicas, UBA). Se desempeña como docente de las cátedras de Economía Social y Desarrollo Local de la Maestría de Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina (FADU-UBA) y la cátedra de Economía Política de la Política Social de la Maestría de Políticas Sociales de la (FS-UBA). Así mismo, es colaboradora externa del Grupo de Economía Regionales del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) del CONICET.

Publicaciones recientes:

- (2008), *II Informe de Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio – Colombia 2008*. Publicación del Departamento Nacional de Planeación y Naciones Unidas. Capítulos correspondientes a los ODM 4, 5 y 6.
- , E. Peñaloza, L. Amaya et al. (2007), “Una revisión de las formas de pago de los servicios de salud en el Distrito Capital”, *Investigaciones en Seguridad Social y Salud*, N.º 9.
- , E. Lara (2005), *Mercados y evaluación financiera*, 1.ª ed., Bogotá, Javegraf, v. 200. p.118.

Fernando S. Fontanet es licenciado en Trabajo Social (FS-UBA), candidato a magíster en Economía Solidaria (UNSAM) con especialización en Integración Regional del Mercosur en el CEFIR (Montevideo-Uruguay). Es miembro del Comité de Evaluación del Fideicomiso Fuerza Solidaria (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires). Es coordinador del Fondo de Financiamiento Solidario en la Dirección de Economía Social y Solidaria, Secretaría de Desarrollo Social, Municipalidad de San Martín. Es docente en la materia

Economía Política de la Carrera de Trabajo Social (FS-UBA). Es miembro de la Cooperativa de Trabajo La Eulogia, Cooperativa integrada por técnicos y profesionales de la economía popular solidaria.

Publicaciones recientes:

- y S. Bovari (2017), “La reconversión cañera en el laberinto: entre la maquila y las alternativas asociativas”, en A. García (coord.), *Territorios y políticas públicas en el sur: dinámicas socioeconómicas en la Argentina y Brasil a principios del siglo XXI*, Buenos Aires, Editorial Biblos, pp. 259-276
- y A. García (2018), “Incubadoras de empresas y Economía Social y Solidaria: Entre la sinergia institucional y las potencialidades económicas (Municipio de San Martín 2010-2017)”, M. Burgos (coord. gral.), *Memorias del cuarto Congreso de Economía Política 2017: Del modelo industrial con inclusión social al modelo financiero, América Latina y Argentina en una encrucijada*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- y A. García (2018), “Políticas públicas dirigidas a la Economía Social y Solidaria. Tensiones, alcances y desafíos en la experiencia de San Martín (Argentina, 2016-2017)”, *Revista Vasca de Economía Social* Gezki-Gizarte Ekonomiaren Euskal Aldizkaria, n.º 15, Universidad del País Vasco, pp. 137-154.

Inés Liliana García es socióloga (UBA-FCS) con Especialización en Economía Social y Desarrollo Local (UBA-FCE), magíster en Economía Solidaria (UNSAM). Profesional de Apoyo, Cat. Principal Conicet, Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-Conicet).

Publicaciones recientes:

- (2018), “Las cooperativas implementadas por el estado para generar puestos de trabajo en Argentina”, *Realidad Económica*, vol. n.º 315, Buenos Aires, IADE, p. 125-154.
- y A. Rofman (2017), “Economías regionales en el contexto del proyecto neoliberal en marcha”, *Realidad Económica*, vol. n.º 310, Buenos Aires, IADE, pp. 47-86.

Paula Cecilia Rosa es licenciada y profesora en Sociología (UBA), doctora en Ciencias Sociales (UNGS-IDES). Se desempeña como investigadora adjunta de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales. En la actualidad, ejerce como docente de la carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Ha dictado cursos de posgrado en diferentes universidades nacionales (UNSAM, FADU-UBA, FSOC-UBA).

Publicaciones recientes:

- (2018), “Exclusiones del espacio público de los habitantes de la calle en la ciudad de Buenos Aires”, *Territorios*, N° 39, Bogotá, Colombia, Universidad del Rosario, Programa de Gestión y Desarrollo Urbanos Ekística.
- (2017), “Ferias y Mercados de la ciudad de Buenos Aires. Casos de estudio en una ciudad en transformación”, *Revista Ciudades, Red de Investigación Urbana*, N° 114, Puebla.
- (2016), “Los caminos de la utopía: Enfoques y perspectivas del campo de la Economía Social”, *Revista Cooperativismo & Desarrollo*, vol. 24, N° 109, Bogotá, Instituto de Economía Solidaria y Cooperativismo.

Ariel Oscar García es doctor en Geografía (FFyL-UBA), magíster en Estudios Sociales Agrarios (FLACSO–Sede Argentina) y Licenciado en Geografía (FFyL-UBA). Reviste como investigador adjunto del Conicet en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales, donde co-coordina la línea de Investigación en Economías Regionales. Asimismo, se desempeña como docente la cátedra de Economía Política (FCS-UBA) y de Geografía Económica (FFyL-UBA).

Publicaciones recientes:

- y A. Rofman (2018), *Planificación, región, políticas. En búsqueda de nuevas ideas para un proyecto productivo*, Buenos Aires, Plan Fénix-FCE-UBA.
- P. Lavarello y J. Ghibaudi (2018), “Autonomía y enraizamientos en la búsqueda del cambio estructural. Un análisis a partir de la política industrial en Argentina y Brasil a principios del siglo XXI”, *Ejes de Economía y Sociedad*, vol. 2, N° 1, Paraná.
- (2018), “Economía social y solidaria y políticas estatales. El Fondo de Financiamiento Solidario como modelo alternativo de crédito (San Martín, Argentina, 2016-2018)”, *Geograficando. Revista del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de La Plata*, vol. 15, n.º 1, La Plata, UNLP.

Cómo citar este artículo

Sterling Plazas, S. *et al.*, “Finanzas solidarias: Aprendizajes del Fondo Rotatorio Cooperativo de FECOOTRA”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 10, N.º 35, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2019, pp. 29-44, edición digital, <<https://ediciones.unq.edu.ar/519-revista-de-ciencias-sociales-segunda-epoca-no-35.html>>.